



Madrid, 15 de junio de 2020

Estimado mutualista,

El próximo **20 de julio** tendrá lugar la **Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de Previsión Sanitaria Nacional** (PSN) que, como cada año, es una magnífica ocasión para analizar y poder valorar el avance de nuestra Entidad, con especial atención a los resultados obtenidos en el ejercicio precedente y a la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Este año es además muy especial porque **PSN cumple 90 años de servicio y protección ininterrumpida a los profesionales**. Son 90 años de compromiso con un colectivo único, como es el de los profesionales universitarios y trabajamos con el objetivo prioritario de hacer que esta Entidad pueda seguir proporcionando esa protección tan especial durante al menos otros 90 años más. Durante el año 2019 PSN consiguió, como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, reforzar la confianza de sus mutualistas con un **incremento del ahorro gestionado por encima del 9%** y con una facturación prácticamente idéntica a la del año 2018, un buen dato si tenemos en cuenta que el sector de Vida cayó de media cerca de un 9%. Sin duda son cifras positivas, más importante si cabe en este duro momento que nos ha tocado vivir.

La crisis del Covid-19, sanitaria en un primer momento y económica en esta segunda fase, marcará un antes y un después para todos, porque muchas de sus consecuencias son aún hoy impredecibles. Es por ello que estos resultados de PSN en 2019 van a servir para afianzarnos como una mutua de probada solvencia y absoluta garantía. Nuestros resultados han sido fruto de mucho trabajo y de una especial dedicación a la que es sin duda **nuestra principal labor: el asesoramiento experto y especializado de nuestros mutualistas**. Y esa experiencia ha sido la que nos permitió igualmente en 2019 convertirnos en la cuarta gestora de pensiones más rentable de España, con un interés medio por patrimonio en nuestros planes del 16,25%.

Pero en PSN creemos que la prudencia es una virtud y que **la responsabilidad es parte intrínseca de la Entidad**. Por eso, desde hace años venimos adoptando medidas que ayudan a reforzar las garantías de nuestros mutualistas, medidas que refuerzan nuestra eficacia y, sobre todo, nuestra eficiencia. Precisamente ahora, en un momento de tantas incertidumbres para empresas y ciudadanos, nosotros queremos poner el foco aún más en la responsabilidad, un valor que nos ha traído hasta donde estamos 90 años después.

No me gustaría concluir sin recordarle, este año aún más que cualquier otro como consecuencia de la situación sanitaria que aún vivimos, que, si desea asistir a la Asamblea, debe remitir su tarjeta de asistencia. Debido al complejo contexto en el que nos encontramos, este año hemos sido especialmente minuciosos en las instrucciones de voto, pensando en aquellos que, por una cuestión de prudencia, decidan no acudir presencialmente a la Asamblea. Si este fuera su caso, le animo a que delegue su presencia mediante el envío de la tarjeta de representación, debidamente formalizada y firmada. Igualmente, recuerde que las delegaciones que no contengan nombre de representante se entenderán otorgadas al Consejo de Administración para que las ejerza su Presidente. Asimismo, se solicitará la presencia de Notario que levantará acta de la Asamblea.

Aprovecho para enviarle un muy cordial saludo,

Miguel Carrero López
Presidente